

## FORMACION

# Plan CORREOS- AFEDAP

(Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas)

## 2019



El 19 de marzo, en el BOE Nº 67, se publicó la Resolución de 13 de marzo de 2019, del INAP, por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2019 del procedimiento de concesión de ayudas destinadas a la financiación de planes de formación para personal funcionario en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas -en adelante AFEDAP- adoptado en la Comisión de Formación para el Empleo en las Administraciones Públicas, de la que forma parte **UGT**.

En dicha Resolución se refiere a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos como beneficiaria para promover planes de formación para los empleados que conserven la condición de funcionarios públicos, en base a ello hoy 1 de abril, se ha celebrado reunión en Correos, al objeto de tratar las líneas de actuación y las acciones formativas que conformarán el Plan que Correos debe presentar para solicitar la subvención AFEDAP para este año 2019.

La Dirección ha manifestado que en la propuesta que presenta para el 2019 están reflejadas la mayoría de las propuestas remitidas por los sindicatos, que tienen la idea de continuar en la misma línea de orientar la formación para la mejora de la cualificación y adquisición de competencias dirigiendo las acciones formativas principalmente a los funcionarios que ocupan puestos operativos, indicando que la subvención AFEDAP para el año 2019 aumenta un 2,6 % respecto del presupuesto de 2018 y el periodo de realización será desde la fecha de concesión de la ayuda hasta el 31 de diciembre.

**UGT** considera que la formación debe ser una herramienta para que los trabajadores puedan adquirir y desarrollar conocimientos y habilidades profesionales con los que hacer frente a los nuevos procesos operativos de sus puestos de trabajo, así como para facilitarles el acceso y la promoción a nuevos puestos de trabajo dentro de Correos por lo que se debe continuar incentivando la formación vinculándola a la promoción profesional.

En base a ello **UGT** ha pedido que las acciones formativas que conforman el Plan de Correos AFEDAP 2019 se oferten en abierto a todo el personal funcionario y que se realice una amplia difusión para que llegue a todos los posibles participantes de tal forma que los interesados tengan la opción de poder solicitarlas.

Asimismo, **UGT** ha planteado incrementar el número de participantes -inicialmente propuesto por la Dirección- para las distintas acciones que lo conforman y especialmente para las Áreas de: Aplicaciones Corporativas, Productos y Procesos; Atención al Cliente y Comercial; Tecnología e Informática y Habilidades. Dichos planteamientos han sido aceptados por Correos.

### Plan de Correos AFEDAP para 2019

ÁREAS FORMATIVAS	ÁREAS	PROPUESTAS presentadas		Propuesta ACORDADA remitir a AFEDAP
		CORREOS	UGT	
Específicos determinados colectivos	Aplicaciones Corporativas, Productos y Procesos	2.000	2.300	2.500
Información y Atención al Público	Atención al Cliente y Comercial	1.000	2.200	2.000
Nuevas Tecnologías, Informática y Comunicación	Tecnología e Informática	1.000	1.500	1.750
Recursos Humanos	Habilidades	300	500	500
	<b>TOTAL</b>	<b>4.300</b>	<b>6.500</b>	<b>6.750</b>

Madrid, 1 de abril 2019